

Expte. Gestiona nº: 1433/2024

D. Manuel Pesudo Esteve, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Castellón.

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2024, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PROPOSICIÓN DE APROBACIÓN EXPEDIENTE Y PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA GESTIÓN DE LA COCINA CENTRAL DEL COMPLEJO SOCIO-EDUCATIVO DE PENYETA ROJA

Visto el expediente 1433/2024, iniciado para la contratación de la gestión de la cocina central del Complejo Socio-Educativo de Penyeta Roja, que contiene los siguientes documentos:

- Memoria del Organo de Contratación.
- Certificado de retención de crédito.
- Pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Informes del Servicio de Contratación, Secretaría e Intervención.

La Junta de Gobierno por delegación del Pleno, según acuerdo del Pleno extraordinario y urgente de Diputación de fecha 25 de julio de 2023, por unanimidad acuerda:

1º.- Aprobar el expediente de contratación.

2º.- Autorizar el gasto por 206.650,50 €, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 32300/2271600 y 32000/2271600 del vigente Presupuesto, retenido por operación 21.119 por un importe de 46.530,00 € y operación 18.735 por un importe de 160.120,50 €

3º.- Autorizar el gasto futuro, supeditando la ejecución del contrato en años posteriores a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el respectivo presupuesto, cuyo importe 967.469,72 € ha quedado contabilizado para los ejercicios 2025 y 2026 por los siguientes importes y operaciones:

Año	Importe	RCFUT	Aplicación presupuestaría
2.025	145.745,00 €	21.192	32300/2271600
2.025	441.315,11 €	21.176	32000/2271600
2.026	99.215,00 €	21.192	32300/2271600
2.026	281.194,61 €	21.176	32000/2271600



Expte. Gestiona nº: 1433/2024

3º.- Ordenar la apertura del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, tramitación ordinaria y licitación electrónica para la adjudicación del contrato, con sujeción a los pliegos aprobados, que se consideran parte integrante del mismo.

Y para que así conste, expido el presente certificado con el vº bº de la Diputada Delegada, en Castellón de la Plana a la fecha de la firma.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

